



# Contraloría General de la República

Jesús María, 20 de Julio de 2023

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000484-2023-CG/GAD

**VISTO:** La Hoja Informativa N°000108-2023-CG/ABAS de fecha 19 de julio de 2023, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°000013-2023-CG/GAD de fecha 14 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir el "Servicio de Producción Integral para la Conferencia Anual Internacional por la Integridad CAII 2023 y la XXXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS";

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.5.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir la contratación señalada en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG de fecha 28 de diciembre de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República.



Firmado digitalmente por  
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 20-07-2023 14:57:07 -05:00



Firmado digitalmente por  
ESPINOZA VALDIVIA Giovanni  
Christian FAU 20131378972  
hard  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 20-07-2023 14:10:46 -05:00



Firmado digitalmente por  
LUNA TORRES Laura Mensia  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 20-07-2023 13:34:03 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QXHOQUF**





# Contraloría General de la República

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.5.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

## Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**Angel Esteiman Jauregui Chavez**

Gerente de Administración  
Contraloría General de la República

Nro. Emisión: 23906 (C200 - 2023) Elab:(U19049 - C200)



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000005-CONTROLORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

B) AÑO : 2023

C) SIGLAS : CGR D) UNIDAD EJECUTORA : 106

E) RUC : 20131378972

F) PLIEGO : 13

N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN		¿ TIENE ANEXOS ?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA	CÓDIGO DE UBICACIÓN DEPARTAMENTO	CÓDIGO DE UBICACIÓN PROVINCIA	CÓDIGO DE UBICACIÓN DISTRITO	FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC	CÓDIGO UNICO DE
						N. ITEM	N. ITEM																			
62	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL PARA LA CONFERENCIA ANUAL INTERNACIONAL POR LA INTEGRIDAD CAI 2023 Y LA XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLAJEFES	8014160700284416	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	S/ 1,300,000.00	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RELACIONES CORPORATIVAS	0 - SI		



Firmado digitalmente por  
 ESPINOZA VALDIVIA Giovanni  
 Christian FAU 20131378972  
 hard  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2023 15:22:45 -05:00



Firmado digitalmente por  
 SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2023 16:32:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 LUNA TORRES Laura Mensia  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2023 16:50:00 -05:00



Firmado digitalmente por  
 JAUREGUI CHAVEZ Angel  
 Esteiman FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 20-07-2023 12:24:30 -05:00